



Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro: Es una entidad pública cuya existencia obedece a fines de control presupuestario y contable, ya que en la misma se programan asignaciones que son trasladadas a Organismos y Entidades del Estado que no son imputables a un Ministerio en particular, sino corresponden a un mandato constitucional, o de leyes específicas y tratados internacionales. Asimismo incluye aportes a organizaciones no gubernamentales, Entidades Descentralizadas y otras que contribuyen con la ejecución de programas específicos, de acuerdo a la naturaleza de los recursos.